



Ayuntamiento  
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) **2X6T593G5O2K5T4X0ZKT** en  
la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**Negociado:** | Secretaría General  
**Expediente:** | AYT/JGL/42/2020  
**Documento:** | 14114I1WF

## **DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Visto que el Decreto núm. ALC/350/2019, de 27 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, dispone que ésta celebrará sesiones ordinarias todos los miércoles a las 13:00 horas, permitiendo, no obstante al Alcalde por decreto señalar motivadamente otras fechas y horas, sin que por ello la sesión pierda su carácter ordinario.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el próximo **día catorce de octubre de dos mil veinte, a las 13:00 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

Por razones de seguridad y salud y al objeto de mantener la debida distancia entre los participantes minimizando el riesgo de contagio por COVID-19, la sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Corporación.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en la Secretaría de la Corporación para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Si en primera convocatoria no concurriera el quórum requerido para la válida celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de los miembros de la Junta que, en todo caso, no podrá ser inferior a tres.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la persona titular de la Intervención General.

**TERCERO.-** A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

### **ORDEN DEL DÍA.**

**UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07/10/2020.**

**DOS.- LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO PARA UN ESTABLECIMIENTO DESTINADO A LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, CON EMPLAZAMIENTO EN LA CALLE ANTONIO NAVARRO, EDIFICIO LOS ATAMANES, LOCAL Nº 4-J, COSTA ADEJE DE ESTE TERMINO MUNICIPAL: SEBASTIAN TENERIFE, S.L.**



Ayuntamiento  
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) 2X6T593G502K5T4X0ZKT en la  
sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**TRES.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA V CENTENARIO, EDIFICIO LAS TERRAZAS, LOCAL Nº 1, COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE LA ENTIDAD BUTTERFLY, S.C.P.**

**CUATRO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE ANTONIO NAVARRO, COMPLEJO LOS ATAMANES, LOCAL Nº 5A, COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE D<sup>a</sup> TRACEY MILLER.**

**CINCO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE GRAN BRETAÑA, CENTRO COMERCIAL KRISTAL, LOCALES Nº 1 Y 2, COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE LA ENTIDAD WHITE SAND SOCIEDAD CIVIL.**

**SEIS.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE EL DRAGO, Nº 2, EDIFICIO HLS, LOCAL Nº 12, MIRAVERDE, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE D<sup>a</sup> SIMONA IACONO.**

**SIETE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA VIRGEN DE GUADALUPE, CENTRO COMERCIAL EL MANGO, LOCAL Nº 1, COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE D. ANDREA DE NUZZO.**

**OCHO.- ACUERDO DE RETROTRAER EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y ACEPTACIÓN DEL DESISTIMIENTO FORMULADO POR LA ENTIDAD TENERIFE 99, S.L.U.**

**NUEVE.- DECLARAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA OTORGADA MEDIANTE ACUERDO DE LA JUNTA DE LA GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ADEJE.**

**DIEZ.- ASISTENCIA AL ALCALDE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.**

**ONCE.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe